

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 024**

Garzón, 16 de febrero del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213300037412 de febrero 15 del 2021 y VITAL No. 2300003614725621001, la señora GEORGINA VARGAS DE ORDOÑEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 36.147.256 de Neiva, con dirección de notificación en la Calle 21 No. 28 – 29 del municipio de Neiva, contacto No. 3125188265 y correo electrónico [elkaor2@hotmail.com](mailto:elkaor2@hotmail.com), en calidad de propietaria, solicita permiso para el aprovechamiento doméstico en el predio rural denominado “San Diego” con matrícula inmobiliaria No. 202-53802 y código catastral No. 413060020000200090394000 localizado en la vereda Corozal en jurisdicción del municipio de Gigante en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

**DISPONE**

**PRIMERO.-** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO.-** Comisionar al Profesional JENNY PAOLA SAGASTUY VEGA adscrita a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.-** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.-** Fijar en **CIENTO SETENTA MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$170.119,00)** (aplica tarifa estimada por la CAM) el valor a pagar por el señor GEORGINA VARGAS DE ORDOÑEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 36.147.256 de Garzón, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

**QUINTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL  
( Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
Director Territorial Centro

Proyectó: Jenny Sagastuy – Profesional universitario  
Radicado: 20213300037412  
Expediente: PAF-00090-21